

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15730 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso por insuficiencia de masa activa

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 229/2015-A.

Entidad instante del concurso y NIF.- Formes i Dissenys Immobiliaris, S.L. CIF B63922942.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 17/4/2015.

Barcelona, 17 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150021252-1